

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2023
**“SUMINISTRO DE SWITCH CON DESTINO A DIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS
Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES.”**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PRIVADA No. 030 DE 2023
“SUMINISTRO DE SWITCH CON DESTINO A DIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES.”

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S
NIT. 819.006.966-8

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
PEOPUESTA ECONÓMICA	30 PUNTOS
OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	40 PUNTOS
PUNTOS TOTAL	70 PUNTOS

*El oferente subsano en el término establecido en las Condiciones y Requerimientos los siguientes Requisitos Habilitantes: Capacidad Jurídica, quedando **ADMISIBLE**.

Dado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.



ALEX EDUARDO ROJAS FIGUEREDO
Jefe Departamento De Contratación
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: Diego Jiménez/ D. Contratación 

EVALUACIÓN JURÍDICA



INFORME FINAL DE CALIFICACIÓN JURIDICA INVITACIÓN PRIVADA No 030 de 2023 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE SWITCH CON DESTINO A DIRECCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES"

Fecha: 27 de diciembre de 2023

OFERENTE 1

MEDIA COMMERCE PARTNERS S. A. S

R/L: IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE 1 MEDIA COMMERCE PARTNERS S. A. S
<p>Carta de presentación de la oferta suscrita por la Persona Natural o el representante Legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01 CARTA DE PRESENTACIÓN)</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del Contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de</p>	<p>CUMPLE (Folios 8-10 Archivo Pdf. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN-030-2023)</p> <p>Allega vía subsanación carta de presentación de la oferta, en la cual indica el objeto de la invitación a la cual se está presentando, así mismo, el valor de la oferta económica indicado en el numeral X es coincidente con el señalado en el ANEXO 4 Propuesta económica.</p> <p>CUMPLE (Folio 41 Archivo Pdf. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p> <p>CUMPLE (Folios 6-27 Archivo Pdf. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>

VIGILADA MINEDUCACIÓN

<p>conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p>AUTORIZACION. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad.</p>	<p>Se encuentra dentro del limite de la cuantía para contratar 6000 SMLMV</p>
<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia</p>	<p><u>N/A</u></p>
<p>Certificado de la Existencia y de Representación Legal Si se trata de PERSONA JURÍDICA NACIONAL, copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, expedido dentro de los treinta (30) días hábiles anterior al cierre del presente proceso.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar objeto similar al de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)(...)</p>	<p><u>CUMPLE</u> (Folios 6-27 Archivo Pdf. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>



Uptc®

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Somos Todos

u p t c . e d u . c o

TUNJA - DUITAMA - SOGAMOSO - CHIQUINQUIRÁ

Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensión.

Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el **ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES** de la presente Invitación. (...)

CUMPLE
(Folio 28-33 Archivo Pdf. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)

El Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría, los antecedentes judiciales y los antecedentes disciplinarios del proponente o de su Representante legal serán consultados directamente por la Universidad en las siguientes páginas web:

- www.policia.gov.co
- www.contraloriagen.gov.co
- www.procuraduria.gov.co

En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del contrato, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley.

No encontrarse reportados en el boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000, la cual será consultado por la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica.

CUMPLE
Documentos verificados por la Universidad

VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL INTERNACIONAL 2022-2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCIÓN 923685 DE 2021/MEN / 8-AUG-21

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39-4115
PBX +57(60)87405626
TUNJA - BOYACÁ

<p>Estar inscrito en el Registro Único Tributario Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado, expedido por la DIAN</p>	<p style="text-align: center;"><u>CUMPLE</u> (Folio 40 Archivo PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>
<p>Documento de identificación válido. Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p style="text-align: center;"><u>CUMPLE</u> (Folio 41 Archivo Pdf. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>
<p>Póliza de seriedad de la oferta La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:</p>	<p style="text-align: center;"><u>CUMPLE</u> (Folios 42-57 Archivo Pdf. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>
<p>BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: con una vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	<p>Allega Póliza de cumplimiento No EC-100033396 Anexo 0, expedida por la compañía de SEGUROS MUNDIAL., la cual cumple con el beneficiario la vigencia, el valor asegurador y se encuentra debidamente suscrita por el tomador; allega constancia de pago</p>
<p>Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	
<p>Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.</p>	<p style="text-align: center;"><u>N/A</u></p>
<p>Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de</p>	<p style="text-align: center;"><u>CUMPLE</u> (Folio 57 Archivo Pdf PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>

<p>2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el ANEXO No. 6 CERTIFICACION DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD.</p> <p>En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía AAB- P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO.</p>	
<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE (Folio 58 Archivo Pdf. 15. PROPUESTA PROCESO UPTC 030 2023)</p>
<p>CONCLUSIÓN</p>	<p>OFERENTE MEDIA COMMERCE PARTNERS S. A. S R/L: IVAN ORLANDO DIAZ OCAMPO</p> <p>ADMISIBLE JURÍDICAMENTE</p>

Sin otro particular,


JAVIER ANDRES CAMACHO MOLANO
DIRECTOR JURIDICO
UPTC

Proyectó: Mónica Espitia/Abogada Dirección Jurídica *ME*

VIGILADA MINEDUCACIÓN



ACREDITACION INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115
PBX (57)87405626
TUNJA - BOYACÁ